

ACTA MESA CONTRATACIÓN DACION CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, <u>DE LA OBRA «PROYECTO DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE DEL P.I. "LOS 40"</u>, T.M. DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)». PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXPTE 53/2024

En La Puebla de Cazalla, siendo las 14:00 horas del día 4.6.2024, se reúne la Mesa de Contratación convocada para el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación, para contrato de "Obra de Mejora de la infraestructura de drenaje del Polígono Industrial "Los 40", mediante videoconferencia accesible en la sala virtual través del enlace https://inpro.webex.com/join/organoscolegiados, compuesta por las personas que a continuación se relacionan, a fin de proceder a la dación cuenta del informe de baja temeraria:

Asisten:

- Presidente:
 - D. Antonio Ramón Cala Gómez, Concejal de régimen interior, empleo y policía local.
- Vocales
 - D. Manuel Jaramillo Fernández, Secretario General de la Corporación.
 - D^a. Esther Román Hurtado, Interventora de Fondos de la Corporación.
 - D. Julio Pérez Andrade, Arquitecto Municipal. (Suplente)
- Secretaria: María Auxiliadora Jiménez Ramos, administrativa Secretaría

A continuación, la Mesa hace constar que con fecha 14.5.2024 se acordó requerir a la empresa licitadora "EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U" con CIF B41367681 en la medida que se presume que la oferta presentada por esta empresa pudiera estar incursas en presunción de anormalidad, y al amparo de lo establecido en el art. 159.4 en relación con el art.149.4 de la LCSP, se le requiere a la mencionada empresa para que en el plazo de 3 días naturales, a contar desde el siguiente a la notificación, presente en la Plataforma de Contratación del Estado aclaración de la documentación justificativa presentada para la viabilidad de la oferta con fecha 3.5.2024 CSV: UZMJO EBQ5M RGLSV 51385, de los siguientes aspectos:

- Rendimientos en la ejecución de los marcos prefabricados
- Reposición línea BT/MT.
- Reducción de plazo: Diagrama de Gant

Con fecha 20 de mayo de 2024, la empresa licitadora "EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U" con CIF B41367681 ha presentado en la Plataforma de Contratación del Estado la documentación CSV LIBQJ_KTWJ5_RJTHV_22100, la documentación adicional justificativa de la oferta presentada por esta empresa pudiera estar incursas en presunción de anormalidad, de la que se dio traslado a la empresa Civile ICF SLP con CIF B90047788, empresa nombrada para la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de "Obra de Mejora de la infraestructura de drenaje del Polígono Industrial "Los 40", por Decreto de Alcaldía n° 392 de fecha de 27.03.2024 para la emisión del correspondiente informe





referente a la justificación de la baja temeraria.

Con fecha 3.6.2024 n° registro 1027 ha tenido entrada en nuestro Ayuntamiento el informe referente a la justificación de la baja temeraria de la empresa Civile ICF SLP, cuyo <u>extracto</u> se detalla a continuación:

- «... En respuesta como Dirección Facultativa de la Obra de Mejora de la infraestructura de drenaje del Polígono Industrial "Los 40", a la aclaración que emite la constructora EMSA sobre los puntos que teníamos dudas esta DO para estimar la temeridad de su oferta, respondemos lo siguiente:
- Teniendo en cuenta todos los datos aportados en cuanto al precio de la ejecución de los marcos prefabricados y al uso del hormigón para la reposición de BT/MT, nos parece adecuado siempre y cuando se cumpla durante el desarrollo de la obra, son rendimientos todavía muy optimistas bajo nuestra opinión, pero vemos factible poder ejecutarlo a ese precio, siempre y cuando le respeten el precio del material suministrado.
- En cuanto al precio, que es la mitad aproximadamente, de la reposición de la línea de BT/MT, puesto que la gran diferencia está en el hormigón utilizado, y tienen planta propia, también nos parece factible poder ejecutarlo, aunque tendrán que asumir el aumento de los precios de los materiales durante la ejecución de la obra.
- Por último, entregado el diagrama de Gantt en el que su compromiso es ejecutar la obra en 3 meses, se puede dar por justificado, pero teniendo en cuenta que, si hay una demora en la terminación de la misma, tendrá que asumir el exceso de costes la propia constructora, sin opción a reclamación alguna y con el compromiso de terminación.

Como se puede vislumbrar, desde esta Dirección de Obra, les enviamos nuestra opinión al respecto de las justificaciones de la baja temeraria de la constructora, pero la última palabra la tiene el promotor, que en este caso es el Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla, por lo que el dictamen de si se acepta la baja temeraria y, por consiguiente, realizaría la obra pertinente la constructora EMSA, la tiene el propio ayuntamiento....»

Visto lo anterior y en base a lo dispuesto en la cláusula 13 y 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Mesa de Contratación acuerda:

Primero: Admitir la documentación presentada por las empresas EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U" con CIF B41367681 consistente en la justificación de la baja temeraria, en base a los Informes emitidos por el responsable del contrato y Director facultativo de la obra nombrado por Decreto de Alcaldía nº 560 de fecha de 6.5.2024, de fecha de 3.6.2024.

Segundo: Admitir la documentación presentada por las empresas que se detallan a continuación clasificando las ofertas presentadas por orden de puntuación decrecientes:

| Empresa | Oferta económica | Puntuación |
|--|---|------------|
| LICITADOR: B41367681 Razón social: EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U | Base imponible: 327.509,26 € IVA: 68.776,94 € TOTAL: 396.286,20 € | 100 |
| LICITADOR: A78066487 Razón social: LICUAS S.A. | Base imponible: 341.849,41 € IVA: 71.788,38 € | 95,80 |





| | 1 | Г |
|---|---|-------|
| | TOTAL: 413.637,79 € | |
| LICITADOR: B01738905 Razón social: GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL | Base imponible: 344.635,38 € IVA: 72.373,43 € TOTAL: 417.008,81 € | 95,03 |
| LICITADOR: B90453127 Razón social: JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L. | Base imponible: 346.064,67 € IVA: 72.673,58 € TOTAL: 418.738,25 € | 94,64 |
| LICITADOR: A12000022 Razón social: SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. | Base imponible: 351.106,45 € IVA: 73.732,36 € TOTAL: 424.838,81 € | 93,28 |
| LICITADOR: B91016733 Razón social: RUIZ LOBATO S.L. | Base imponible: 351.891,65 € IVA: 73.897,24 € TOTAL: 425.788,78 € | 93,07 |
| LICITADOR: A41155847 Razón social: CARMOCON, S.A. | Base imponible: 363.132,34 € IVA: 76.257,79 € TOTAL: 439.390,13 € | 90,19 |
| LICITADOR: B91792994 Razón social: OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L | Base imponible: 375.000,00 € IVA: 78.750,00 € TOTAL: 453.750,00 € | 87,33 |
| LICITADOR: B91138552 Razón social: CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA SL | Base imponible: 380.200,02 € IVA: 79.842,00 € TOTAL: 460.042,02 € | 86,14 |
| LICITADOR: A11627148 Razón social: CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA | Base imponible: 387.201,48 € IVA: 81.312,31 € TOTAL: 468.513,79 € | 84,58 |
| LICITADOR: B73758922 Razón social: INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L. | Base imponible: 398.199,32 € IVA: 83.621,86 € TOTAL: 481.821,18 € | 82,25 |
| LICITADOR: B93263747 - B90330762 UTE 303815 Razónsocial:ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL RED DE INNOVACION Y OBRAS SL | Base imponible: 399.651,12 € IVA: 83.926,74 € TOTAL: 483.577,86 € | 81,95 |
| LICITADOR: B19582394 Razón social: PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS SL | Base imponible: 400.000,00 € IVA: 84.000,00 € TOTAL: 484.000,00 € | 81,88 |
| LICITADOR: B29667771 Razón social: CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. | Base imponible: 409.283,27 € IVA: 85.949,49 € TOTAL: 495.232,76 € | 80,02 |
| LICITADOR: B53962569 Razón social: LORENZETTI S.L. | Base imponible: 410.491,27 € IVA: 86.203,17 € TOTAL: 496.694,44 € | 79,78 |
| LICITADOR: B41798422 Razón social: CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS CARMONA SL | Base imponible: 412.641,00 € IVA: 86.654,61 € TOTAL: 499.295,61 € | 79,37 |







LICITADOR: B21341987 Razón social: ATFORTIS, S.L. Base imponible: 413.219,56 € | 79,25

IVA: 86.776,11 € TOTAL: 499.995,67 €

Tercero: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Obra "Obra de Mejora de la infraestructura de drenaje del Polígono Industrial "Los 40" del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, a favor de la empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U con CIF B41367681 por un importe total de 396.286,20 euros desglosado en 327.509,26 euros de base imponible y 68.776,94 euros de IVA, una vez que por ésta se haya dado cumplimiento

Administrativas Particulares.

Cuarto: Requerir a la empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U con CIF B41367681 por ser la empresa licitadora mejor puntuada, para que presente en el plazo de plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, a través de la Plataforma de Contratación del Estado habilitada al efecto, aporte la documentación justificativa descrita en la cláusula 21.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, necesaria para adjudicar el contrato.

satisfactorio al requerimiento al que se refiere la cláusula 21.1 del Pliego de Cláusulas

Quinto: Publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento junto con el informe emitido por los servicios técnicos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se extiende la presente acta para constancia de todo lo acordado, que se firma electrónicamente por todos los presentes.

Fdo.- Antonio Ramón Cala Gómez

Fdo.- Manuel Jaramillo Fernández

Fdo.- Esther Román Hurtado

Fdo.- Julio Perez Andrade

Fdo.- Mª Auxiliadora Jiménez Ramos

